

IV.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS.

Dado el crecimiento de nuestra preparatoria, no solo en su aspecto poblacional sino en su relación laboral, y en el incremento de docentes, administrativos y trabajadores en general. Este departamento a cargo del Lic. Juan Rodríguez Ramírez ha implementado nuevos instrumentos para llevar una relación laboral más justa y humana con profundo respeto a la calidad del trabajador universitario a quien se le reconoce un gran sentido de responsabilidad y trabajo.

Este departamento tiene como objetivo principal mantener un acercamiento constante entre los factores de trabajo y con los miembros del Sindicato, para atender las necesidades y establecer los derechos de los Trabajadores.

Los movimientos nominales y todo tipo de cambios de horarios, o categorías del personal docente y no docente se elaboran en este departamento, por lo cual la relación con todo el Personal es constante y se procura que todo trámite sea ágil y que se resuelva satisfactoriamente.

A continuación se detallan por sector las actividades en el período comprendido de Mayo de 1990 a Abril de 1991.

A.- SECTOR DOCENTE

- 1.- Se realizaron 9 cambios de categoría de Maestros de Tiempo Completo, con el mismo número de beneficiarios sumando en nuestra Preparatoria 97 Maestros de Planta.
- 2.- A los maestros de nuestra Institución se promovieron incrementos de horas, elaborandose 44 Movimientos nominales definitivos, que generaron un beneficio de 284 horas.

Este departamento tiene como objetivo principal mantener un movimiento constante entre los factores de trabajo y con los maestros del Sindicato, para atender las necesidades y establecer los derechos de los trabajadores.

Los movimientos nominales y todo tipo de cambios de cargo o categorías del personal docente y no docente se hacen en este departamento, por lo cual la relación con todo el personal es constante y se procura que todo trámite sea ágil y se resuelva satisfactoriamente.

A continuación se detallan por sector las actividades en el período comprendido de Mayo de 1960 a Abril de 1961.

SECTOR DOCENTE

Se realizaron 6 cambios de categorías de maestros de tiempo completo, con el grupo número de beneficiarios cuando en nuestra Preparatoria 57 Maestros de Planta.

A los maestros de nuestra Institución se proporcionaron incrementos de horas, elaborándose 44 Movimientos nominales definitivos, que generaron un beneficio de 504 horas.

- 3.- Por necesidades presupuestales se otorgaron horas por contrato en un total de 338 horas para 58 Maestros ya sea por alta o renovación de contrato.
- 4.- Ingresaron 9 Maestros por horas durante este lapso con una carga de 59 horas.
- 5.- Al titularse algunos trabajadores obtuvieron su cambio de categoría, un laboratorista y 2 Secretarias, pasan al sector docente con 64 horas distribuidas en las tres plazas.
- 6.- Se hizo un movimiento de reincorporación al término de licencia sin goce de sueldo para un Maestro de 20 horas.
- 7.- Se incapacitaron 15 maestros durante el lapso de los Semestres con una carga total de 302 horas mismos que fueron cubiertas por maestros de nuestra Institución, mediante percepciones a 12 Maestros y recibos a 3 Maestros.
- 8.- Un Maestro por horas es transferido de la Preparatoria No. 3 a nuestra Institución con una carga de 13 horas.
- 9.- Se procedió a dar de baja por renuncia voluntaria a 6 Maestros que liberan 64 horas.
- 10.- Se disminuyó a 3 Maestros en su carga académica con 9 horas en total.
- 11.- Por término de contrato se procedió a elaborar movimientos al personal docente por 310 horas.
- 12.- En este período hubo un movimiento total de 745 horas que se asignaron a 120 Maestros de los cuales se procuró que conservaran un número tal de horas que les permitieran contar con todos sus derechos como departamento médico, bonos de libros, bonos de despensa, etc.

CAPITULO I
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

U.A.N.L.

13.- Por gestiones de la Dirección y la Sub-dirección de este plantel se procedió a la elaboración de una lista de Maestros cuya antigüedad fuera mayor de 15 años, otorgando además un reconocimiento a su labor mediante una pieza de cristal de plomo, gravado con el nombre y reconocimiento a cada uno. Se otorgaron 87 artículos de cristal a Maestros y 6 a Personal Administrativo.

B).- PERSONAL NO DOCENTE

1.- Se procesaron 9 movimientos de alta para Personal administrativo para los siguientes puestos.

- 2 Auxiliares de Departamento
- 2 Promotores Deportivos
- 2 Laboratoristas
- 2 Secretarios de Turno
- 1 Secretario General

2.- Al cubrir plazas que por varios motivos quedaran vacantes se dió de alta por contrato a tiempo determinado a:

- 1 Asesor
- 3 Auxiliares de Departamento
- 1 Prefecto
- 1 Promotor Deportivo

3.- Al concluir permisos sin goce de sueldo se reincorporaron a sus labores el siguiente personal:

- 2 Auxiliares de Departamento
- 1 Promotor Deportivo

4.- Así mismo se concedió permisos sin goce de sueldo a:

- 1 Asesor
- 2 Auxiliares de Departamento
- 1 Promotor Deportivo
- 3 Prefectos

5.- Dentro de nuestra escuela se procedió a cambiar de categoría al Personal siguiente:

- 1 de Intendente a Técnico
- 1 de Laboratorista a Instructor de Computación
- 2 de Laboratoristas a Auxiliares de Departamento

6.- Durante este período se promovieron cambios de dependencia a petición de interesados o de Instituciones.

- 1 Auxiliar de Departamento de la Facultad de Agronomía a la Preparatoria No. 2.
- 1 Promotor Deportivo de la Preparatoria No. 2 a la Facultad de Organización Deportiva.

7.- Algunos miembros del personal de nuestra escuela se incapacitaron y hubo necesidad de sustituciones de la siguiente manera:

- 2 Intendentes
- 1 Promotor Deportivo
- 1 Auxiliar de Departamento
- 1 Técnico
- 1 Secretaria

Cabe hacer mención que el Departamento Médico expidió un dictamen médico de incapacidad permanente para un trabajador de nuestra dependencia.

8.- Actualmente nuestra dependencia requiere de los servicios de mucho personal que se paga por Ingresos Propios, estos trabajadores podrán ingresar a la nómina de la U.A.N.L. en cuanto se autoricen sus plazas por el momento continúan laborando para la Preparatoria:

- 2 en Audiovisual
- 1 en Becas
- 4 en Consejo Técnico
- 9 en Deportes
- 12 en en Imprenta
- 6 en Secretaría
- 3 en Tesorería

9.- Por distintos motivos se procesaron 5 bajas definitivas para el siguiente Personal:

- 2 Secretarios de Turno
- 2 Jefes de Departamento
- 1 Asesor

10.- A los empleados que laboraron tiempo extra se procedió a pagarles por medio de percepciones adicionales o bien mediante recibos a cargo de la Tesorería General de la Universidad, los movimientos tramitados por el departamento fueron:

- 101 Para secretarias
- 35 " intendentes
- 9 " laboratoristas

- 32 " técnicos
- 67 " veladores
- 3 " prefectos
- 3 " entrenadores
- 15 " auxiliares de departamento

11.- Las faltas injustificadas de los trabajadores son motivo de deducciones de acuerdo a lo establecido en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, durante este periodo se procedió a hacer deducciones:

- 25 Auxiliares de Departamento
- 17 Secretarias
- 7 Laboratoristas
- 19 Técnicos
- 15 Intendentes
- 3 Veladores
- 9 Prefectos
- 6 Entrenadores

12.- Es grande la preocupación que sentimos para que nuestros trabajadores tengan el máximo de garantías y a la vez que se integren al progreso de la Universidad, por lo cual se organizaron dos cursos para el Personal No Docente sobre Relaciones Humanas en coordinación con el Depto. de Recursos Humanos de la U.A.N.L., quienes enviaron a los Lic. Salvador Hernández Velázquez y el Lic. Juan de Jesús García Cano, se integraron dos Grupos uno de 20 Personas en el horario Matutino y otro en el Vespertino. Una vez concluido el curso, que duró 1 semana, se entregaron reconocimientos a los participantes, estos cursos seguirán impartiendo periódicamente entre nuestros trabajadores.

13.- Se entregaron premios de Asistencia al Personal que durante el año de 1990, no faltaron a sus labores, otorgando dicho premio al siguiente Personal:

- 10 Secretarias
- 2 Vigilantes
- 10 Técnicos
- 1 Intendente
- 2 Laboratoristas
- 1 Prefecto
- 10 Auxiliares de Departamento.

Es notoria la buena disposición que existe entre el personal de nuestra escuela, creando un ambiente de trabajo y superación justos y armónicos con el único afán de mantener en alto el nombre de nuestra Institución.

Por último pongo a disposición de esta H. JUNTA DIRECTIVA, en el departamento de personal, expedientes que justifican la veracidad y autenticidad del PRESENTE INFORME.

Y aprovecho la oportunidad para agradecer a todos y cada uno de los trabajadores la comprensión y disponibilidad que han tenido para aceptar y practicar nuevas normas implementadas por el departamento de personal las cuales se han puesto en práctica siempre pensando en mejorar las buenas relaciones laborales en nuestra Institución para optimizar nuestro trabajo.